



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

VISITELCHE, ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL

9441 EDICTO CONVOCATORIA Y BASES CONCURSO DE MÉRITOS O.E.P. EXTRAORDINARIA DE ESTABILIZACIÓN 2022 VISITELCHE.

EDICTO CONVOCATORIA Y BASES CONCURSO DE MÉRITOS O.E.P. EXTRAORDINARIA DE ESTABILIZACIÓN 2022 VISITELCHE

El Consejo Rector de Visitelche, en sesión celebrada el día 24 de noviembre de 2022, aprobó la convocatoria y las bases específicas para la provisión en propiedad, mediante el sistema selectivo de CONCURSO DE MÉRITOS, conforme a las D.A. 6ª y 8ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, de las siguientes plazas pertenecientes a la Oferta de Empleo Publica Extraordinaria de Estabilización 2022:

- **UNA PLAZA DE AYUDANTE DE SERVICIOS MÚLTIPLES**
- **CUATRO PLAZAS DE AUXILIARES DE TURISMO**
- **UNA PLAZA DE TECNICO/A DE INSTALACIONES TURÍSTICAS**
- **UNA PLAZA DE JEFE/A DE UNIDAD DE SERVICIOS TURÍSTICOS**
- **UNA PLAZA DE TECNICO/A DE TURISMO EN MARKETING**
- **UNA PLAZA DE TECNICO/A DE GESTIÓN**

Estas convocatorias se registrarán por la Bases Generales de Estabilización de Empleo temporal de Visitelche, aprobadas por el Consejo Rector, en sesión de 11 de octubre de 2022 (B.O.P.A 25-10-2022) y por las respectivas Bases Especificas, que estarán a disposición de los interesados en el Tablón de Anuncios de Visitelche, sito en C/ Filet de Fora núm. 1 y en la web de Visitelche, Portal de Transparencia, procesos selectivos, <https://www.elche.es/turismo/oferta-publica-de-empleo-visitelche/>, apartado ESTABILIZACIÓN) OPOSICIONES. PROCESOS SELECTIVOS DE LA OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO EXTRAORDINARIA.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las citadas pruebas selectivas será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del estado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

EL PRESIDENTE POR DELEGACIÓN DE VISITELCHE

Fdo.: Carles Molina Gómez